



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00389403- -UNC-ME#SGI

VISTO:

El comprobante factura correspondiente a la firma ONNIS TURISMO EVT S.A.S., CUIT N° 33717931969, en concepto de gastos por gestión de asientos en el vuelo del Rector a la ciudad de Madrid; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde autorizar el pago por los servicios prestados; dado que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto; Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR el pago a la firma ONNIS TURISMO EVT S.A.S., CUIT N° 33717931969, de la FACTURA B N° 00001-00000012 por la suma total de \$ 14.526 (Pesos: catorce mil quinientos veintiseis).

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR el gasto en Dep: 46 – Progr: 80 – Inciso: 3.

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR a Contrataciones y Tesorería.